

## EDITORIAL

Lic. Carlos Humberto Vigil



De acuerdo con nuestra actual Ley de Educación Superior, en su artículo 2, la educación superior integra tres funciones: La docencia, la investigación y la proyección social, definiendo la investigación como la búsqueda sistemática y el análisis de nuevos conocimientos para enriquecer la realidad científica y social.

Como instituciones de educación superior, las universidades, no sólo estamos obligadas por Ley a realizar investigación, sino por nuestra misma naturaleza, en el sentido de que siendo los centros donde se difunde y comparte el conocimiento y el saber, no podemos quedarnos como simples difusores de tales conocimientos, sino empeñarnos en buscar por nuestra propia cuenta nuevos conocimientos, que sirvan para comprender mejor nuestra realidad y aportar soluciones a los ingentes problemas de nuestra sociedad.

Como Universidad Evangélica, a lo largo de nuestros veintitrés años, hemos intentado ser consecuentes con estos principios, dejando constancia de el esfuerzo que muchos de nuestros docentes investigadores han realizado en este campo, con trabajos que han tenido amplia trascendencia a nivel nacional y aún en el extranjero, algunos de los cuales, han merecido que sus autores se hayan hecho acreedores a premios nacionales e internacionales.

En esta línea debemos reconocer también el esfuerzo realizado por nuestra Vice- Rectoría de Investigación, que con sus colaboradores, han realizado a lo largo de muchos años, una campaña permanente por generar una cultura de investigación en nuestra Universidad, desarrollando programas de capacitación y actualización, asesorando proyectos ejecutados en las distintas facultades, generando políticas de estímulo y reconocimiento, protocolos y normas para la investigación, etc.

Desafortunadamente, tenemos que admitir, el esfuerzo realizado ha tenido muy poca divulgación, aun al interior de nuestra Universidad, y ya no digamos en los medios académicos o en las instancias en que tales trabajos podrían tener un impacto significativo.

Es por eso que aplaudimos la iniciativa de editar esta revista, en la que esperamos publicar periódicamente los trabajos realizados por nuestros investigadores, con el objeto de divulgar su producción y contribuir, de esta manera a conocer mejor nuestra realidad científica y social.

